

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 25 ENE 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 207 /

TENIENDO PRESENTE: Ord.N°301 de fecha 15.12.2016 de Director de Asesoría Jurídica a Directora D.A.F. Solicitud de Cambio de Nombre N°290 del 30.11.2016 del Departamento de Rentas Municipales. Fotocopia de Folio de Tesorería Municipal N°9696 de fecha 22.07.2016, pago 2º Sem.2016. Contrato Compraventa de establecimiento comercial de fecha 04.07.2016. Croquis de ubicación. Fotocopia de Rut de Soc.Gastronómica Vicente y Cía. Ltda. Constitución de Sociedad de Responsabilidad Ltda. "Sociedad Gastronómica Vicente y Compañía Limitada" o "Pizza's Pronto Ltda." Contrato de arriendo de fecha 30.06.2016. Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades del SII. Certificado N°510 del 24.11.2016 del Ministerio de Salud.

VISTOS: El Art.24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Ley N°19.749.

DECRETO

1.- **TRANSFIÉRASE** la patente comercial Rol N°212175 a nombre de: Sociedad Gastronómica Rebal Limitada.

GIRO: PIZZERÍA Y COMIDA RÁPIDA

DIRECCIÓN: AVENIDA CONCÓN REÑACA N°41, LOCAL 3, CONCÓN. ✓

A: SOCIEDAD GASTRONÓMICA VICENTE Y CÍA.LTDA.
RUT: 76.444.334-9

2.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

4 7
EAO/NAN/nan.
DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3